



**ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SEIS SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS, CONVOCADAS EL 6 DE JUNIO DE 2024.**

En Alconchel, siendo las 09:00 h. del día 19 de Junio del dos mil veinticuatro, se reúne bajo la Presidencia del D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición según las bases reguladoras.

**TRIBUNAL DE VALORACIÓN:**

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. Manuel Serrano Ripado**. Gestor en Comunicación y Cultura de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal de Valoración y abierto el acto acuerda proceder a valorar los ejercicios teóricos y prácticos de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

**FASE OPOSICIÓN:**

SEIS PUESTOS DE SOCORRISTAS				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
Manuel Nogales Bodión	26.559.XXX	4.05	3	7.05
Hugo Barahona Cordero	08.371.XXX	4.05	5	9.05
Francisco Barahona Cordero	08.371.XXX	3.6	3.66	7.26
Samuel Falero González	80.241.XXX	4.4	3.66	8.06
Juan Carlos Mejías Soriano	08.371.XXX	3.45	3.5	6.95
Samuel Bermejo Mateos	77.027.XXX	3.95	2.66	6.91
Juan Jesús Marín Bodión	80.252.XXX	3.35	5	8.35

Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplida las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación. El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor de los seis primeros aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	Hugo Barahona Cordero	08.371.XXX
2.	Juan Jesús Marín Bodión	80.252.XXX
3.	Samuel Falero González	80.241.XXX



4.	Francisco Barahona Cordero	08.371.XXX
5.	Manuel Nogales Bodi6n	26.559.XXX
6.	Juan Carlos Mejías Soriano	08.371.XXX
7.	Samuel Bermejo Mateos	77.027.XXX

El resto de personas aspirantes ser6n incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir al titular del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duraci6n del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicaci6n de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicar6 en el Tabl6n de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la p6gina web del mismo <http://www.ayuntamientodealconchel.es> ), as6 como, en la Sede Electr6nica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo m6s asuntos que tratar, se levanta la sesi6n, siendo las 13:10 horas del d6a 19 de Junio de 2024

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier D6az Manchado

EL SECRETARIO

D. Manuel Serrano Ripado

VOCAL

D. Gin6s Robles Cayero

## ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE DOS GUARDARROPAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS, CONVOCADAS EL 6 DE JUNIO DE 2024.

En Alconchel, siendo las 09:45 h. del día 19 de Junio del dos mil veinticuatro, se reúne bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición, de acuerdo con las bases reguladoras.

### TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Vocal:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. Manuel Serrano Ripado**, Gestor en Comunicación y Cultura de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

El Sr. Presidente declara constituido El Tribunal de Valoración y abierto el acto, acuerda proceder a valorar el ejercicio de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

### FASE OPOSICIÓN:

2 PUESTOS DE GUARDARROPAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN
Araceli Mesa González	80.100.XXX	9.3
Isabella González González	08.899.XXX	NP
Beatriz Cordero Torrado	80.082.XXX	7.2
Flora Toribio Barahona	34.774.XXX	5.3
Juan Carlos Mejías Soriano	08.371.XXX	6.6
Noah Canchado Gallardo	80.228.XXX	8.6
Samuel Bermejo Mateos	77.027.XXX	5.1
M <sup>a</sup> del Carmen Canchado Domínguez	08.889.XXX	6.3
Eva M <sup>a</sup> Galván Toribio	08.899.XXX	5
Ana Isabel Salguero Sánchez	08.369.XXX	5.5
Ana Belén Duarte González	80.092.XXX	7.2
Laura Capilla López	80.070.XXX	7.1
Álvaro Díaz Benegas	80.102.XXX	NP
Mario Del Yelmo Díaz	08.369.XXX	7.9
Paola Simao Cordero	08.899.XXX	5.8
Esmeralda Torrado González	07.256.XXX	5.3



Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplida las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación, El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor de los dos primeros candidatos:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
1.	Araceli Mesa González	80.100.XXX
2.	Noah Canchado Gallardo	80.228.XXX
3.	Mario Del Yelmo Díaz	08.369.XXX
4.	Beatriz Cordero Torrado	80.082.XXX
5.	Ana Belén Duarte González	80.092.XXX
6.	Laura Capilla López	80.070.XXX
7.	Juan Carlos Mejías Soriano	08.371.XXX
8.	M <sup>a</sup> del Carmen Canchado Domínguez	08.889.XXX
9.	Paola Simao Cordero	08.899.XXX
10.	Ana Isabel Salguero Sánchez	08.369.XXX
11.	Flora Toribio Barahona	34.774.XXX
12.	Esmeralda Torrado González	07.256.XXX
13.	Samuel Bermejo Mateos	77.027.XXX
14.	Eva M <sup>a</sup> Galván Toribio	08.899.XXX
15.		
16.		

El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir a los titulares del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicación de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:16 horas del día 19 de Junio de 2024

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO

D. Manuel Serrano Ripado

VOCAL

D. Ginés Robles Cayero



## ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS, CONVOCADAS EL 6 DE JUNIO DE 2024.

En Alconchel, siendo las 10:30 h. del día 19 de Junio del dos mil veinticuatro, se reúne bajo la Presidencia del D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición según las bases reguladoras.

### TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. Manuel Serrano Ripado**, Gestor en Comunicación y Cultura de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal de valoración y abierto el acto acuerda proceder valorar los ejercicios teóricos y prácticos de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

### FASE OPOSICIÓN:

UN PUESTO DE MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
Alfonso Fernández Rey	08.870.XXX	3.35	5	8.35
Juan Carlos Megías Soriano	08.371.XXX	2.3	0.625	2.925
Samuel Bermejo Mateos	77.027.XXX	2.55	NP	2.55

Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplida las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación. El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor del primer aspirante:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	Alfonso Fernández Rey	08.870.XXX
2.	Juan Carlos Megías Soriano	08.371.XXX
3.	Samuel Bermejo Mateos	77.027.XXX

El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir al titular del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.



Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicación de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas del día 19 de Junio de 2024

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO

D. Manuel Serrano Ripado

VOCAL

D. Ginés Robles Cayero